



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 17 de agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 934 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 16943/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Marta Paz, Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, elevó el pedido del Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza, quien solicitó la baja en la cobertura del cargo de auxiliar de servicio interino del agente Fernando Martínez y la designación como auxiliar de servicio interina en su lugar a la Dra. María Amigo a partir del 1 de agosto de 2016. Implica continuidad del interinato con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 276/2016.

Que el agente Fernando Gastón Martínez fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Eduardo Andrés Lecca, conforme Resolución Presidencia N° 112/15.

Que en el cargo en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Eduardo Andrés Lecca, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/14.

Que la agente María Alicia Amigo, fue designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Fernando Gastón Martínez y/o mientras se extienda el pase y designación del agente Tomás Daniel Lecca; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia 537/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada, a partir del 1 de Agosto de 2016, la designación interina del agente Fernando Gastón Martínez, legajo N° 5841, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, dispuesto por Resolución de Presidencia N° 112/15.

Art. 2º: Establecer que la agente María Alicia Amigo, legajo N° 6402, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Eduardo Andrés Lecca.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 934 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires